LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO

CERTIFICA

Que el contratista Julio Eduardo Mejía Granados, identificado con cédula de ciudadanía N° 1054680146 de Moniquirá, realizó las actividades relacionadas con el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-MA-055-2024 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES , COMO INSTRUCTOR DE DANZAS DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ, PARA PREPARAR, ACOMPAÑAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE FOMENTO CULTURAL Y ARTISTICO, ASI COMO COORDINAR LA DIRECCIÓN EN PRESENTACIONES OFICIALES E INSTITUCIONALES."** Según informe presentado al supervisor del contrato.

Que el valor del pago equivale a la suma de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.150.000,00) como Acta de terminación y liquidación de acuerdo con la forma de pago del contrato en mención.

La presente se expide en Arcabuco a los 27 días del mes de de 2024, como soporte de pago, a solicitud de la Secretaria de Hacienda.

Cordialmente,

YENIFER BEATRIZ GUIO TORRES
Supervisora